



INVALIDACIÓN DEL PLAN B FUE DECISIÓN POLÍTICA DE LA CORTE, DICE EBRARD

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El ex canciller Marcelo Ebrard calificó como una "decisión política" la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al declarar la invalidez del segundo paquete de reformas que constituyó el Plan B en materia electoral que aprobó Morena en el Congreso.

Entrevistado luego de una reunión con mujeres en Pachuca, Hidalgo, Ebrard Casaubón dijo que es "evidente", pues la posición de quienes integran la Corte es contraria a las iniciativas que ha promovido el Presidente Andrés Manuel López Obrador y "su mayoría".

"Ya es muy político, entonces el tema va a ser ya el año entrante la función legislativa pues le corresponde primordialmente al Poder Legislativo, entonces el año entrante, que serían las elecciones, pues ya seguramente ese va a ser uno de los contenidos importantes cuando



Foto: Especial

MARCELO Ebrard en Pachuca, ayer.

tú votes, si estás de acuerdo o no estás de acuerdo", mencionó.

Consideró que esto se "solucionará" el próximo año, en referencia a la consulta que Morena buscará hacer a la población, para sustentar una reforma con la que se modifique la manera en que se eligen a los ministros, de modo que ahora sea mediante el voto popular.

"La primera pregunta que te tienes que hacer es: ¿el Poder Judicial necesita o no necesita una reforma? ¿Están conformes con el Poder Judicial o lo reformamos?", declaró.